

Calle, plaza, etc Nombre de la vía

Número Letra Km. Bloque Portal Escalera Planta Puerta

**Información voluntaria:**

Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento. **SI** **NO** Correo Electrónico \_\_\_\_\_  
 En el caso de no marcar ninguna opción se entenderá que se autoriza. Teléfono/ Teléfono móvil \_\_\_\_\_

**HOJA DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN**

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia	Municipio	Distrito	Sección	Hoja de Inscripción
19	130			

Nº Orden	Nombre		Fecha de nacimiento (día, mes y año)	Provincia de Nacimiento	N.º Documento Identidad/Certificado Registro DNI Pasaporte NIE	Causa de la inscripción/modificación Cambio Residencia Omisión Nacimiento Cambio Domicilio
1	Hombre					Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/ Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia CD _____
	Mujer	1º Apellido	Municipio o País de nacimiento		Letra N.º Letra	
		2º Apellido	País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (Ver código en el reverso)	
2	Hombre					Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/ Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia CD _____
	Mujer	1º Apellido	Municipio o País de nacimiento		Letra N.º Letra	
		2º Apellido	País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (Ver código en el reverso)	
3	Hombre					Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/ Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia CD _____
	Mujer	1º Apellido	Municipio o País de nacimiento		Letra N.º Letra	
		2º Apellido	País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (Ver código en el reverso)	
4	Hombre					Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/ Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia CD _____
	Mujer	1º Apellido	Municipio o País de nacimiento		Letra N.º Letra	
		2º Apellido	País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (Ver código en el reverso)	

Firma de los mayores de edad que se inscriben en la hoja:

1	2	Indique el número total de personas que se inscriben en esta hoja:
3	4	

**AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO: Don/Doña:**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

con documento de identidad número: \_\_\_\_\_

AUTORIZO a la persona/as indicadas en esta Hoja a:

- inscribirse en el mismo domicilio donde FIGURO EMPADRONADO/A.
- inscribirse en la vivienda de mi titularidad, en la que **NO** FIGURO EMPADRONADO/A.

Firma e/lla autorizante:

**Inscripción por cambio de residencia u omisión:**  
 La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de solicitud

En Guadalajara a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Fecha de recepción de la hoja:

## NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España esta **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año. El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio dentro del término municipal**.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan nombrado representante legal tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en **letras mayúsculas**, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El **nombre** y los **apellidos** se transcribirán del **mismo modo** que figure en su **documento de identidad**.

- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- **Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:**

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión".

3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".

4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio".

- **Autorización de empadronamiento.** Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

1. Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar la autorización alguna de las personas mayores de edad que figuren inscritas en el domicilio y dispongan de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).

2. Cuando en el domicilio no figuren empadronadas otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que uno de los titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización.

- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**

- **Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja"** para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

**AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAZ EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.**

## CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

00 Se consignará este código para menores de 16 años.

11 No sabe leer ni escribir.

21 Sin estudios.

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial.

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE.

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de Vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc).

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico.

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN

- **Hoja padronal cumplimentada y firmada.**

- **Documentación acreditativa de la identidad:**

1. **Espanoles:** DNI (obligatorio para mayores de 14 años).

2. **Extranjeros:**

• **Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza:**

Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

• **Resto:**

Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

3. **Menores de edad:**

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

## **LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEBEN ESTAR EN VIGOR.**

- **Documentación acreditativa de representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:**

**Menores no emancipados:** Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

**Empadronamiento con un solo progenitor:**

- Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia.

- Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o de residencia.

- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

**Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:** autorización o resolución judicial que acredite la representación.

- **Documentación acreditativa del domicilio:**

- **Título de propiedad** (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...)

- **Contrato vigente de arrendamiento** (en los contratos prorrogados, deberá acompañarse del último recibo del pago del alquiler o última factura de suministros de luz, agua, etc.)

- Última factura de compañía suministradora de agua, electricidad, gas o telefonía fija, o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud.

- **En caso de Autorización de persona empadronada o no empadronada:** título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma. Se acompañará del documento de identidad del autorizante.

- El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón municipal.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑE DEBERÁ SER ORIGINAL.**

## **Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser **objeto de renovación periódica cada dos años**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

## **Información básica sobre protección de datos de carácter personal:**

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Guadalajara, Plaza Mayor 7, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad de tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>.